

# DIARIO DE LOS DEBATES

## DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

**PRESIDENTA**  
**Diputada Flor Añorve Ocampo**

**Año I**      **Primer Periodo Ordinario**      **LXIII Legislatura**      **NÚM. 39**

### SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL VIERNES 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

#### SUMARIO

**ASISTENCIA**      **Pág. 01**

**ORDEN DEL DÍA**      **Pág. 02**

#### PROYECTO DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022, con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública)      **Pág. 02**

**CLAUSURA Y CITATORIO**      **Pág. 06**

**Presidencia**  
**Diputada Flor Añorve Ocampo**

#### ASISTENCIA

Diputadas y diputados, bienvenidos a la segunda sesión del día viernes 31 de diciembre del 2021 del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Solicito al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, pasar lista de asistencia.

**El secretario Joaquín Badillo Escamilla:**

Con gusto, diputada presidenta.

Albarrán Mendoza Esteban, Alejo Rayo Jessica Ivette, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, Astudillo Calvo Ricardo, Badillo Escamilla Joaquín, Bernal Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, de la Cruz Santiago Marben, de la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Fernández Márquez Julieta, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, García Trujillo Ociel Hugar, González Varona Jacinto, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mojica Morga Beatriz, Mosso Hernández Leticia, Navarrete Quezada Rafael, Ortega Jiménez Bernardo, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Quiñonez Cortés Manuel, Reséndiz Javier Ana Lenis, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Esquivel Alfredo, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 44 diputados presentes en la sesión.

Servida, diputada presidenta.

**La presidenta:**

Gracias, diputado secretario.

Con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley que nos rige y con la asistencia de 44 diputadas y diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen; por lo que siendo

las 02 horas, con 21 minutos del día viernes 31 de diciembre de 2021, se inicia la presente sesión.

## ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente Proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al mismo.

### El secretario Esteban Albarrán Mendoza:

Con gusto, diputada presidenta.

Orden del Día.

Pase de lista de asistencia.

Declaratoria de quórum.

Primero. Proyecto de Leyes, Decretos y proposiciones de acuerdos:

a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022, con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública)

Segundo. Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, viernes 31 de diciembre del 2021.

Servida, diputada presidenta.

### La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia solicita al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informe que diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día.

### El secretario Joaquín Badillo Escamilla:

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo que no se registraron asistencias adicionales, por lo tanto contamos con 44 asistencias de diputadas y diputados.

Servida, diputada presidenta.

### La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el dictamen con proyecto de Orden del Día de antecedentes, sírvanse manifestarlo en votación económica.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dé la contabilidad de la votación.

### El secretario Esteban Albarrán Mendoza:

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo que fueron 44 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

### La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de referencia.

## PROYECTO DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

En desahogo del punto número uno de Orden del Día, proyectos de leyes, decretos y proposiciones de acuerdos inciso "a", solicito al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, de lectura al oficio signado por la diputada Estrella de la Paz Bernal, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

### El secretario Joaquín Badillo Escamilla:

Con gusto, diputada presidenta.

Asunto: Se solicita dispensa de segunda lectura.

Chilpancingo, Guerrero, a 30 de diciembre de 2021.

Diputada Flor Añorve Ocampo.- Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 261 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, previo acuerdo de los integrantes de la Comisión Dictaminadora, solicito a usted ponga a consideración del Pleno la dispensa de la segunda lectura del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022 y sus anexos, para que una vez aprobada se proceda a la discusión y en su caso aprobación.

Atentamente.

Diputada Estrella de la Paz Bernal.

Servida, diputada presidenta.

#### **La Presidenta:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto enlistado en el inciso "a" del punto número uno del Orden del Día, en los términos solicitados, ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse manifestarlo en votación económica.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dé el resultado de la misma.

#### **El secretario Joaquín Badillo Escamilla:**

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo que fueron 43 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

#### **La Presidenta:**

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes, la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.

Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, esta Presidencia con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra a la diputada Estrella de la Paz Bernal, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expondrá los motivos y contenido del dictamen con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022.

#### **La diputada Estrella de la Paz Bernal:**

Con su permiso, diputada presidenta de la Mesa Directiva.

Compañeros diputados, compañeras diputadas.

Medios de comunicación que nos acompañan.

Muy buenas noches.

En mi calidad de presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y con fundamento en los artículos 79 fracción II y 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, hago uso de esta Tribuna para fundamentar y motivar el voto a favor del dictamen con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2022.

En el dictamen que hoy sometemos a la consideración de esta Soberanía se tuvo cuidado de guardar un equilibrio financiero y presupuestal de la ley número 159 de Ingresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2022, aprobada por el Honorable Congreso.

Observamos que la iniciativa de presupuesto de egresos que hoy se discute y se apruebe en su caso, cumple con los requisitos de legalidad en razón que se sustenta en disposiciones constitucionales de disciplina financiera, presupuestal, hacendaria, deuda pública y demás ordenamientos aplicables en la materia.

El proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022, contiene las asignaciones de los recursos a las dependencias y entidades que integran la administración pública estatal para atender los programas bajo su responsabilidad, asimismo garantizar los recursos que, de acuerdo con la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, corresponde a los poderes legislativo y judicial.

Por otra parte, se propone la asignación de recursos a los organismos autónomos, así como a los municipios del Estado, tal y como se venía asignando en los ejercicios fiscales anteriores.

El principio del equilibrio presupuestal constituye una primicia fundamental del gobierno del Estado, es decir gasto previo sobre su sustentabilidad en la previsión de los ingresos a obtener en el mismo periodo vía la recaudación propia del Estado, de las participaciones y aportaciones federales y convenios de coordinación de la federación.

Por cuanto a la orientación del gasto público en su vertiente de gasto de operación se enfoca a brindar la suficiencia presupuestal a las dependencias y entidades que integran la administración pública estatal, a los poderes del Estado, así como los organismos autónomos con la finalidad que cumplan con sus programas establecidos.

Por lo que se refiere al gasto capital o de inversión se tuvo el cuidado necesario a fin de asignar los recursos que se requieren para construir obras en cuya programación original se tengan previstas su terminación y su propuesta de operación en el año 2022.

Con el propósito de seguir fortaleciendo la democracia, la transparencia y la justicia social de los guerrerenses, esta Comisión Dictaminadora procuró que se priorizaran la inversión a programas enfocados al género y atención a la mujer con programas que son: atención integral para la prevención de matrimonios de menores de edad y protección a la niñez en las zonas indígenas, apoyar la economía hijas e hijos de mujeres víctimas del femicidio.

Programa de apoyo productivo para el desarrollo integral de las mujeres en situación de vulnerabilidad, fortalecimiento presupuestal de centro de atención especializada para mujeres de víctimas de violencia.

Fortalecimiento presupuestal de los refugios para mujeres, hijas e hijos de situaciones de violencia extrema. Fortalecimiento del programa para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.

Desarrollo y Bienestar social, con programa social como las becas “Ignacio Manuel Altamirano” a estudiantes en situación de vulnerabilidad. Programa de discapacidad con bienestar.

Programa de electrificación Rural, en las viviendas a partir de fuentes renovables. Uniformes y útiles escolares para centros educativos. Programa de apoyo productivo para el desarrollo integral de las mujeres en situación de vulnerabilidad.

Programa de construcción en vivienda en zonas de desarrollo y de muy bajo rango social. Apoyo al campo.

La implementación de programas entre los que destacan programas de fortalecimiento directo al campo. Apoyo a producciones de cultivos prioritarios.

Fondos de garantía líquida para la compra de maquinaria agrícola, desarrollo de capacitaciones y asociación productiva que impulsara la ganadería.

Desarrollo en el tema de salud. Priorizando la construcción, rehabilitación y quimioterapias de centros de salud y hospitales, el equipamiento de las unidades y el fortalecimiento de los hospitales de oftalmología y cancerología, incluyendo las instrucciones actuales y la reconstrucción de hospitales generales.

Agradezco y reconozco a mis compañeros diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por su valioso apoyo y aportación en el análisis del proyecto que hoy sometemos a la consideración de la Plenaria.

El proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022, tiene como ejes fundamentales la transparencia, la rendición de cuentas, la disciplina financiera, la austeridad republicana, la eficiencia y la eficacia en la aplicación de los gastos públicos máximas que promoverán la confianza de la ciudadanía en el gobierno, además de fortalecer un entorno de finanzas públicas sanas.

Es por ello, compañeras y compañeros diputados integrantes de esta Sexagésima Tercera Legislatura que solicitamos su voto a favor.

Es cuanto, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputada.

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en los artículos 264 y 265 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, somete para su discusión en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra, que lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores, tomando en consideración el artículo 21 de la Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Elzy Camacho Pineda, para fijar postura.

**La diputada Elzy Camacho Pineda:**

Gracias, presidenta.

El grupo parlamentario Partido de la Revolución Democrática, expresa su más enérgico rechazo a la arbitrariedad y la falta de oficio político que se ha dado en el seno de este Poder Legislativo, no podemos ser comparsa de la violación a los procedimientos legislativos.

Decirlo con todas sus letras compañeros y compañeros diputados, el dictamen no se elaboró por parte de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este Congreso y ni siquiera fue analizado y por tanto es desconocido por todas y todos los aquí presentes.

Por responsabilidad, vamos a acompañar pero no aprobamos el procedimiento que envuelve al dictamen y que quede claro a la sociedad guerrerense, que el presupuesto no está aprobado de manera correcta porque no contempla los reclamos de la sociedad, pero lo más grave, no está elaborado bajo ningún lineamiento de sustentabilidad social, los programas no establecen metas, ni objetivos y como lo dijo esta mañana el secretario de finanzas, las obras etiquetadas no obedecen a criterios de desarrollo sino a simples gestiones personales.

El dictamen no se entregó a tiempo por eso esta votación será al vapor, lo que no solamente es una falta de respeto a las y los legisladores, también a los grupos sociales que se manifestaron como los productores de campo, magisterio, víctimas de la violencia, las prepas y bachilleres populares entre otros.

Tal parece que a Morena se le ha olvidado que este Congreso está bajo el deber moral y legal de respetar en todo momento la Constitución y la ley, no para transgredirla reiteradamente ni para cumplir en ocasiones seleccionadas, no es posible que la determinación del dictamen se encuentre en el sigilo y que ni siquiera en comisiones se haya dado la información y apertura que represente este acto.

Es lamentable que el grupo mayoritario haga renunciar a este Poder Legislativo en su potestad de analizar la forma en cómo se ejercerá el gasto público, así como la responsabilidad en el manejo de los recursos, estamos aquí para hacer las cosas con estricto apego a la ley no para violentarla, no es nuestro afán obstaculizar la marcha del gobierno de Guerrero, por el contrario votaremos a favor de este presupuesto en un acto de responsabilidad política a pesar de las deficiencias ya señaladas.

No engañemos al pueblo de Guerrero, las cosas en el camino van a salir mal porque cuando no se tiene visión y mucho menos un objetivo claro no existe rumbo ni dirección y eso no podemos dejar de señalarlo.

Es previsible que con un documento mal elaborado, la sociedad de Guerrero será afectada por las malas políticas de gobierno y salir nuevamente a movilizarse y a tomar las calles y edificios públicos, nuestro voto a favor no es ningún voto de confianza es más bien un claro mensaje que no seremos una oposición que obstaculice las políticas públicas de la gobernadora.

No queremos reclamos populares ni políticos de que votamos en contra porque no queremos que el actual gobierno despliegue sus estrategias, no podemos dejar de señalar que es importante que los recursos aprobados sean destinados de manera equitativa con transparencia y se ejerzan con reglas de operación que sean claras y que permitan a quienes van dirigidas a acceder a los beneficios de los programas que el gobierno del Estado implemente en el ejercicio fiscal 2022.

Será el pueblo el que juzgue el resultado del Poder Ejecutivo en el ejercicio de este presupuesto, pero dejamos en la memoria histórica nuestro firme posicionamiento sobre la presentación de un presupuesto deficiente, son orientación socioeconómica y sobre todo que no antepone los verdaderos intereses de las y los guerrerenses.

Acompañaremos sí, pero sólo para ser testigos fieles del reconocimiento que en su momento se haga de que se han equivocado, convocamos al Poder Ejecutivo para que en el presupuesto del 2023 trabajemos juntos poderes, organizaciones sociales y sociedad civil en la elaboración de un presupuesto que sea producto de las propuestas populares y así estaremos seguros que cumplirá con el mandato de atender en forma primordial las verdaderas necesidades del pueblo.

Es cuanto, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputada.

Esta Presidencia somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2022.

Antes de llevar a cabo la votación les solicito a todos los auxiliares y personas que se encuentran dentro de la

sala nos hagan favor de replegarse, para poder llevar a cabo una contabilidad exacta sobre la votación que se emitirá.

Ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse manifestar en votación económica.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar el resultado de la votación.

**El secretario Joaquín Badillo Escamilla:**

Con gusto, diputada presidenta.

Fueron 44 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Se aprueba por unanimidad de votos el dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022 con sus respectivos anexos, emítase el decreto correspondiente acompañese de sus anexos correspondientes y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales procedentes.

Esta Presidencia instruye se realice lo conducente a lo que se refiere el artículo 268 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231 al dictamen ya aprobado.

**CLAUSURA Y CITATORIO**

**La Presidenta (a las 02:43 horas):**

En desahogo del punto número dos del Orden del Día, Clausuras, le solicito a todos los diputados ponerse de pie, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 02 horas con 43 minutos del día viernes 31 de diciembre del 2021, se clausura la presente sesión y se cita a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día 12 de enero del 2022, en punto de las 11:00 horas para celebrar sesión.

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

Dip. Alfredo Sánchez Esquivel  
Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. Héctor Apreza Patrón  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Raymundo García Gutiérrez  
Partido de la Revolución Democrática

Dip Manuel Quiñonez Cortes  
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Leticia Mosso Hernández  
Partido del Trabajo

Dip. Ana Lenis Reséndiz Javier  
Partido Acción Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios

Director de Diario de los Debates  
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga